

**UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DE LA LENGUA
ESPAÑOLA COMO
BASE DEL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS**

Alfredo Matus Olivier
Universidad Andrés Bello.

La importancia del diccionario normativo que hoy presentamos es enorme, vale decir, se sale de la norma. Se trata de la obra de mayor entidad, en materia de “corrección idiomática”, publicada en los últimos tiempos. Diccionarios del “español correcto” existen muchos, y algunos, como el de Manuel Seco, excelentes. Lo que aporta el DPD, entre otras cosas, es precisamente su condición de *panhispánico*, en su concepción, en la metodología con que se elaboró, por el equipo con que se llevó adelante, por los problemas lingüísticos que recoge, por las soluciones que se recomiendan. Nunca antes, en la historia del español, como en la de ninguna otra lengua del mundo, se ha enfocado con tanto rigor, realismo y en perspectiva integralista, “diasistémica”, el problema de la competencia idiomática.

Intertextos, reacciones semióticas, circulación del sentido, dentro de la integralidad de lo humano. No solo este diccionario, sino todos los trabajos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, encabezada con venerable sapiencia por la Real Academia Española, encarnan valores radicales, con la radicalidad de las raíces: están orientados por el superior desafío de la unidad, vocación de consenso, consonancia, concordia y cohesión, que es coincidencia en el sentido, en la voz y en el corazón, dentro de esta vasta comunidad de cuatrocientos millones que, desde 1492, se proyecta con “asertividad” hacia las amplitudes del océano. Esta unidad en la diversidad, que se manifiesta en una cultura de poderosa efervescencia y personalidad, con una literatura única en el concierto de las naciones – todo lo cual se refleja

¹ Este texto corresponde a la presentación del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, realizada en la Real Academia Española, Madrid, el 10 de noviembre de 2005.

en nuestro riquísimo idioma-, no está amenazada, ni siquiera por la globalización. Pero, como seres libres y finalistas que somos, tenemos que elegir, en cada momento, el imperio de ese llamado a la unidad que no se nos da *gratis et amore*, sino que lo construimos, tenemos que asegurarlo, a cada instante, en nuestras cotidianas decisiones idiomáticas. Hemos de merecerlo. El Diccionario Panhispánico no tiene otro propósito.

Me preguntaba un periodista: “¿Se verán representados los ciudadanos de los diversos países en un diccionario para el que se han tenido en cuenta la norma común y las variedades regionales más significativas?” La respuesta ya viene entrañada en la pregunta. Este es un repertorio lexicográfico que no se ha realizado a espaldas de los hispanohablantes; por el contrario, se trata de un diccionario *de* los hablantes, *para* los hablantes y realizado *con* los hablantes. Lo he definido como obra *realista*; se atiene al principio platónico de “decir las cosas como son”, una de las cuestiones más difíciles de lograr, según Coseriu. Lo más frecuente es que se diga como no son las cosas o como son desde determinado punto de vista o en una determinada circunstancia. Las normas que aquí se definen están dictadas por el uso mismo, no son regularidades establecidas a priori, corresponden al *saber originario* de los hablantes. Por tanto, su mayor timbre de gloria consistirá, cabalmente, en que todos los hispanohablantes se reconozcan en él, en sus modos de decir, en sus vacilaciones, en sus proyectos expresivos. Como muy bien lo implica la pregunta, en el DPD se han tenido en cuenta “la norma común y las variedades regionales más significativas”. Ello quiere decir que “el primado de la unidad”, sostenido anteriormente, no se contradice con el respeto por la diversidad, que es reverencia por toda la enorme riqueza de los usos regionales prestigiosos que hacen de la lengua española un mosaico cultural, correlato de la esencial policromía social y antropológica de los pueblos hispánicos y de su constituirse en la historia.

El Diccionario Panhispánico de Dudas es, fundamentalmente, *diccionario*, obra lexicográfica al servicio de unos consultantes movidos por la duda, consustancial de lo humano. Y *panhispánico*, no solo en el

sentido en que ya se ha explicado, sino en uno mucho más lingüístico, a saber, “diasistémico”: concibe a la lengua como “diasistema”, como totalidad conformada por diversas organizaciones; toma en cuenta no solo la variedad geográfica, sino también la social y la situacional. Por eso, es intrínsecamente *dinámico*, porque considera, exhibe y respeta los movimientos de la historia, y no puede ser terminal. Hoy no ha concluido, hoy empieza el DPD, hoy se abre y se transforma en convocatoria. Su autora no es, propiamente, la Asociación de Academias de la Lengua Española, sino la comunidad hispanohablante toda, de la que la Asociación desea ser fiel testigo y representante. Por eso, convocatoria, llamado a que todos los que vivimos y amamos en la lengua de Santa Teresa y de Gabriela Mistral contribuyamos a su perfeccionamiento. Hoy, los avances tecnológicos nos permiten, a todos los que sentimos la responsabilidad de este llamado a la unidad, con actitud constructiva y creadora, comprometernos con esta faena que es de todos, sin excepción. Lo que no figura en el DPD es o porque no constituye duda para los hablantes o porque “no está todavía”. Y lo que aún no está del todo bien, según el veredicto de nuestras propias conductas idiomáticas, podrá estarlo mejor más adelante si nos involucramos responsablemente en sus destinos, que son los de la historia de nuestra lengua. Abierto, invitante, comprometedor, que depende de todos, el DPD es obra en perpetua elaboración, como las lenguas, que no están constituidas en definitiva, sino que se están haciendo en la actividad de los hablantes, según pensamiento coseriano. Ha escuchado muchísimas voces que representan actitudes, sentimientos lingüísticos, visiones de mundo diferentes, valoraciones diversas, y está anhelosa de escuchar otras tantas más, ojalá todas, porque la lengua española, de nobilísimos y entrañables orígenes peninsulares, a todos nos pertenece.

Y es diccionario *ejemplificado*, en el que los usos se ilustran con citas textuales, extraídas casi todas de los poderosos bancos de datos de la Real Academia Española: el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* y el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, por lo que sus ejemplos corresponden, en su mayor parte, a textos auténticos. Estos bancos lo son de toda la lengua española y reflejan, por tanto, esta “unidad en la diversidad”, cimiento fundante de nuestro repertorio.

El DPD no pretende imponer ninguna unidad ficticia, sino reconocer la “unidad real” del español, con toda su riqueza, y orienta a los que vacilan, teniendo en cuenta esta *unidad real*, que desea preservar, consolidar y proyectar hacia el futuro.

¿Cómo se refleja esta “unidad en la diversidad” en el desarrollo mismo de la obra? En verdad, *ubicumque*. Solo algunos ejemplos, mínimos, que lo avalan. En lo gráfico, en la tabla que expone la correspondencia entre grafías y sonidos, señala que la letra *ce* delante de *e, i* (*c+e, i*) representa al sonido /z/, pero que en zonas de seseo, a /s/. En la pronunciación, ¿cómo enfrenta el problema del *seseo*? Dentro del diastema: si su distribución geográfica nos muestra que es fenómeno general en toda Hispanoamérica y, en España, lo es en Canarias y parte de Andalucía, y en algunos puntos de Murcia y Badajoz, y en su estimación social se lo tiene por prestigioso, la norma objetiva viene dada por los propios hablantes: “El seseo meridional español...y el hispanoamericano gozan de total aceptación en la norma culta.” Un ejemplo morfológico: el sufijo *-sfera*, para formar sustantivos que designan zonas o capas de la Tierra y el Sol, en América (por analogía con *atmósfera*) genera palabras esdrújulas: *biósfera, estratósfera, hidrósfera* (y veo que mi computador purista me lo corrige, porque solo se atiene a la norma peninsular), mientras que en España (salvo *atmósfera*) produce formas llanas: *biosfera, estratosfera, hidrosfera*, igualmente aceptables en el uso culto. Algunos ejemplos prosódicos: *chofer* (con acentuación aguda, etimológica) en América, frente a *chófer*, voz llana en España; en todo el mundo hispánico se juega *dominó*, salvo en Puerto Rico, donde lo normal en el uso culto es *dómino*; *miligramo* y *kilogramo* son mayoritariamente llanas en español, menos en Chile, donde son esdrújulas en el uso culto (*milígramo, kilógramo*). En la historia de las lenguas, muchas veces, lo que antes fue ignorancia hoy es preferencia (recuérdese el “*socrus non socra*” del Appendix Probi). En lo morfosintáctico, baste mencionar el fenómeno del voseo, cuestión de gran complejidad en su comportamiento “diasistémico” y que el DPD asume desde la perspectiva de la “unidad en la diversidad”, más allá del tradicional maniqueísmo *tuteo culto/voseo inculto*, que hacía tabla rasa de su delicado funcionamiento en la morfología y semántica de sus usos.

No puede haber un tratamiento más ajustado al “diasistema” del español, en su integralidad, con respeto a sus diferencias internas. Las normas del Diccionario Panhispánico – qué duda cabe – son normas idiomáticas, solo se refieren a la congruencia entre nuestro decir y ese sistema de tradiciones que se llama lengua española; atañen a la competencia de código. Por cierto que hay otras congruencias a que debemos ajustarnos en nuestros juegos comunicativos para obtener una semanticidad plena. El ideal de Valdés (“todo el buen hablar castellano consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes...”) apunta a otro plano de la competencia comunicativa, y la famosa sentencia, regalo de poetas, filósofos y lingüistas, “los cinco continentes son cuatro: Europa, Asia y África”, no transgrede ninguna norma del DPD, es español idiomáticamente correcto, que peca contra un principio universal del hablar, la coherencia. Sin embargo, la base de todo buen comportamiento comunicativo está en el “hablar correcto”, de carácter idiomático, seres históricos como somos, lo que implica fidelidad al código que han construido muchas generaciones de hispanohablantes que nos han precedido.

El DPD no constituye una obra neutra, aséptica. Por el contrario, se compromete, toma partido por el cultivo planificado de nuestra lengua. No consiste en un mero registro descriptivo de variedades geográficas, sociales y situacionales, sino de un verdadero *thesaurus* razonado y fundamentado. La obra lexicográfica que hoy presentamos se compromete con las pautas de corrección a que se atienen los propios hablantes. El uso, sí, “más poderoso que los césares”, en el decir de Horacio, pero el prestigioso, el de la gente educada. Viejo ideal de Nebrija y del humanismo renacentista: “el buen hablar consiste no en seguir ciertas reglas, sino en atenerse al uso de los mejores”, tal como ha sido enunciado, en una nota, por la admirable edición del IV Centenario del Quijote. Ideal tan bien demarcado por Cervantes, a través del bachiller, en el famoso capítulo XIX de la II Parte: “no pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover como los que se pasan casi todo el día por el Claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro y claro está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije discretos porque hay muchos que no lo

son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso.”

Pero entre las perplejidades de este cosmos, configurado desde el lenguaje, están los paralelismos, las isotopías, las coincidencias que, en el fondo, no son tales: las inciertas confluencias del sentido, incontrolables, porque todo es uno. Y, ahora, presentamos este significativo *Diccionario panhispánico de dudas* en este *annus mirabilis*, que compromete: IV Centenario del Quijote y Sesquicentenario del Código Civil chileno, matriz de tantos códigos americanos, de D. Andrés Bello. Unidad en la diversidad, también ideal de nuestro Andrés Bello, ese caraqueño chileno, panhispánico de corazón. En este diccionario triunfa una vez más su espíritu, que es aliento y vocación. Integralidad humanista en los procesos de producción de sentido, para lo que están las lenguas. En 1847, a los sesenta y seis años, en el magistral Prólogo a su Gramática, sostenía el “primado de la unidad” en palabras memorables: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes.” Empero, y aquí viene el humanista, el ponderado sabio, unidad en la diversidad, cuando agrega: “No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica, ¿por qué proscribir las?... Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales diferencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada.”

Completa y total vigencia de una concepción que a todos nos demanda. Compromiso y desafío, en esta hora actual, para todos nosotros. Llamado, programa, premonición de unidad. Proyecto de humanidad en esta historia que nos corresponde asumir, en esta exigua porción de tiempo que se nos concede. Como escribió Gonzalo Rojas: “desde allí celebraremos el proyecto de durar, para el sol...”